

## RESOLUCIÓN No. 098 DE 2025

"Por el cual se modifica la Resolución 508 de 03 de octubre de 2024 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON"

El Director General de entidad descentralizada Código 050 Grado 03, del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 y el Artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993

### CONSIDERANDO

Que el artículo artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, enuncia la competencia del nominador para designar dos (2) representantes para la conformación de la Comisión de Personal del IDIPRON, así:

**"ARTÍCULO 2.2.14.1.1 Conformación de la Comisión de Personal.** En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por **dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador** o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.

*Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. (...)"* (Negrita y subrayado fuera de texto)

Que el artículo primero de la Resolución 586 del 02 de octubre 2023 integró por el término de dos (2) años la Comisión de Personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

Que mediante la Resolución 508 del 03 de octubre 2024, se modificó la Resolución de 586 de 2023 y se dispuso en su artículo primero:

Representantes de los Empleados:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>MARTHA SONIA MURCIA JIMENEZ</b> Técnico Profesional Universitario 219-03 (E)	<b>BLADIMIR ILES CHAVES</b> Profesional Universitario 219-05 (E)
<b>YAZMIN LICETH RAMIREZ</b> Profesional Universitario 219-05 (E)	<b>JAMER JADIT MERCADO MEZA</b> Ayudante 472-09 (E)

Representantes designados por el nominador de la Entidad:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>JUAN FELIPE ACOSTA PARRA</b> Subdirector para las Oportunidades 068-02	<b>LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA</b> Gerente de Inserción socioeconómica 039-01
<b>LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA</b> Gerente Operativa 039-01	<b>FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA</b> Subdirector de Lineamientos y Políticas 068-02

Que el Director del IDIPRON en su calidad de nominador mediante memorando radicado Nro. 2025IE1067 del 18 de febrero de 2025, solicito reemplazar a un miembro principal de los representantes de la entidad, Doctor **JUAN FELIPE ACOSTA PARRA** identificado con cedula de ciudadanía 80.117.601 quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 02 ubicado en la Subdirección Técnica de Oportunidades, y en su lugar designar al funcionario **YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS** identificado con cedula de ciudadana No. 80.844.806, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 ubicado en la Oficina Jurídica.

Que, en virtud de lo anterior, se debe modificar la resolución Nro. 508 del 03 de octubre 2024.

En mérito de lo expuesto,

## RESOLUCIÓN No. 098 DE 2025 HOJA No. 3 de 3

### Continuación de la resolución

**"Por el cual se modifica la Resolución 508 de 03 de octubre de 2024 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON"**

### R E S U E L V E:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el artículo primero de la resolución No. 508 del 03 de octubre 2024, la cual quedara así:

**ARTÍCULO PRIMERO: integrar** a partir de la fecha de comunicación de la presente resolución y por el término de dos (2) años, como miembros integrantes de la Comisión de Personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON con los siguientes funcionarios:

Representantes de los Empleados:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>MARTHA SONIA MURCIA JIMENEZ</b> Profesional Universitario 219-03 (E)	<b>BLADIMIR ILES CHAVES</b> Profesional Universitario 219-06 (E)
<b>YAZMIN LICETH RAMIREZ</b> Profesional Universitario 219-05 (E)	<b>JAMER JADIT MERCADO MEZA</b> Auxiliar Administrativo 407-10 (E)

Representantes designados por el nominador de la Entidad:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS</b> Jefe de Oficina Jurídica 006- 01	<b>LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA</b> Gerente Inserción socioeconómica 039-01
<b>LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA</b> Gerente Operativa 039-01	<b>FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA</b> Subdirector Técnico de Lineamientos y Políticas 068-02

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los funcionarios **YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS, JUAN FELIPE ACOSTA PARRA** y a la Gerencia de Talento Humano el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C. a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

  
**JAVIER PALACIOS TORRES**  
 Director General de Entidad Descentralizada  


Proyectó: Evelyn Guzmán Arenas –Gerencia de Talento Humano   
 Revisión: Luis Alberto Tibaquira Cárdenas - Asesor Código 105 Grado 01   
 Adriana Marcela Quintero Álvarez - Profesional Universitario Código 219 Grado 03   
 Luis Felipe Murgueitio Sicard – Abogado Secretaría General   
 Aprobó: Harley Rafael Leudo Paz– Secretario General Código 054 Grado 02   
 Carlos Fabian Gaitán Rondón– Gerente Talento Humano Código 039 Grado 01   
 Yesid Fernando Rivera Contreras - Jefe de Oficina Jurídica Código 006 Grado 01 